	MUNICIPIO DE MADRID	Código:	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000779

miércoles, 22 de abril de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
368. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA PARA LA ELABORACION DE AVALUOSCOMERCIALES DE BIENES INMUEBLES PARA PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	**ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL**	
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
13	Adquisicion pliegos, formularios y contratacion de avaluos	
2.1.2.02.02.008.13.16.11001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	60,000,000.00
	TOTAL CDP	**60,000,000.00**

SON: SESENTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RESPONSABLE:	DANIEL FELIPE CASTAÑEDA RAMIREZ
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró POVEDAW
Modificó:
Revisó: LIGIA GAITAN BERNAL
Asesora de Despacho

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	GF-F-012	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 25/11/2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
FECHA DE SOLICITUD	10/04/2026	10/04/2026	10/04/2026
OBJETO DEL CONTRATO	VALOR SOLICITADO	RUBRO Y FUENTE	NÚMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Espacio Diligenciado por la Secretaría de Hacienda)
368.CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA AGENCIA LOGISTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA PARA LA ELABORACION DE AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES PARA PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	$ 60.000.000 ✓	2.1.2.02.02.008.13.16.11001 ✓	
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIO DEPENDENCIA SOLICITANTE			
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
FIRMA APROBACIÓN ORDENADOR DEL GASTO ALCALDE MUNICIPAL			